



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
CARRERA 10 CON CALLE 12, PISO 11, PALACIO DE JUSTICIA
j24cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (Teléfono: 898 68 68 ext. 5242)

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha de hoy 3 de mayo de 2021, se deja constancia que la providencia No. 076 del 14 de septiembre de 2020 (auto que ordenó seguir adelante con la ejecución) que se notificó en el estado No. 78 del 15 de septiembre de 2020, bajo la radicación **76001 40 03 024 2019 01312 00** en realidad no corresponde a dicha actuación, cuyas partes son **Banco Finandina** contra **Adriana Maritza Medina**, cuyo rechazo fue notificado en estado del 6 de diciembre de 2019.

En consecuencia, se aclara que en dicho expediente no se encontraban actuaciones pendientes por notificar para esa fecha.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO
Secretaria